

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 17 de febrero de 2022.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra JUVENAL OROZCO GARIZADO Y OTRO, informándole que el termino concedido para que el demandante subsanara la demanda se encuentra vencido y el mismo allegó escrito incoando recurso de reposición en subsidio apelación. Sírvase Proveer.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.